

# GRADUADO S XXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 6 | Junio 2018

*Actualidad Colegial  
y Cursos de Formación*

**Entrevista**

**Ángel Dolado**

*Justicia de Aragón*

**Nuestros Colegiados**



**Joaquín Tejera**  
Graduado Social

*Convenios Colectivos,  
Artículos de Información, Consejos...*



**DOLORES PROMESAS**

- Madrid

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Institutos de Crédito, para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

 **Cuenta**  
**1|2|3**  
**Pymes**

**Queremos que la historia de tu negocio sea una larga historia.**

Por eso, cumpliendo condiciones\*, te ayudamos mes a mes con tus gastos, bonificándote en:

**1%** Nóminas y Seguros sociales.

**2%** Impuestos estatales: IVA, IRPF, Sociedades...

**3%** Suministros, seguridad privada y seguros de protección.

también para  
**AUTÓNOMOS**

**Y además accedes al Mundo 1|2|3 Pymes con el que obtendrás:**

- ▶ Condiciones ventajosas en productos de financiación.
- ▶ TPV 1|2|3 Pymes en condiciones preferentes.
- ▶ Gestor especialista en comercio exterior y mucho más.

**www.bancosantander.es - 900 123 900**

Sencillo | Personal | Justo | Como un banco debería ser

 **Santander**

\* Bonificación de recibos para Pymes y Autónomos con residencia fiscal en España que contraten la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumplan sus condiciones: 1) Ingresar al menos 9.000€ en la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad en los últimos 3 meses; 2) Realizar los pagos de nóminas mensuales a los empleados y pagos de Seguros Sociales; 3) Realizar un mínimo de 6 movimientos en los últimos 3 meses con tarjetas Santander asociadas a la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad; 4) Comisión de mantenimiento de 9€/mes (si no se cumplen condiciones durante 3 liquidaciones: 18€/mes).

El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000€ mensuales por cada uno de los siguientes grupos: remesas de nóminas y Seguros sociales; impuestos estatales relacionados con la actividad profesional: suministros (agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles) y empresas de seguridad privada españolas; seguros de protección de prima periódica medidos o distribuidos por Grupo Santander. Más información en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

## SUMARIO

Actualidad Colegial ..... 4

VII Jornadas Francisco Rojo ..... 9



Entrevista Ángel Dolado,  
Justicia de Aragón ..... 10

Artículo de colaboración:  
Nueva norma ISO 45001 ..... 16

Nuestros colegiados:  
Joaquín Tejera ..... 14

Artículo de colaboración:  
El salario emocional ..... 16

Convenios Colectivos ..... 17

## &gt; Saludo del Presidente

Estimados/as compañeros/as:

Estos días pasados de Junio, entre el 14 y 15, he podido disfrutar en Madrid, de "las Jornadas por la igualdad de la mujer en la profesión de Graduados Sociales", en un espacio precioso y único, como es el Teatro del Ateneo.



Este teatro que se inicia por el año 1.835, al amparo de los vientos liberales, impuesto por la entonces Regente, Dña. María Cristina de Nápoles, la cual funda el Ateneo Científico y Literario, al que más tarde se añadirá el epíteto de Artístico, estando imbuido del más puro espíritu romántico-liberal, en el que se impone la libre discusión en las tertulias, que darán al debate abierto y sin cortapisas el protagonismo de una actividad intelectual que toma cuerpo en la llamada "Cacharrería".

Hombres eminentísimos han ocupado las Presidencias del Ateneo: Laureano Figuerola, Segismundo Moret, Gumersindo de Azcárate, Antonio Alcalá Galiano, Antonio Cánovas del Castillo, Miguel de Unamuno, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, etc. habiendo actuado como catalizadores de una importantísima actividad política y cultural. Por el Ateneo han pasado seis Presidentes de Gobierno, todos nuestros Premios Nobel, los gestores políticos de la Segunda República y prácticamente lo más renombrado de la generación del 98, de la del 14 y de la del 27, y puedo asegurar que con esta historia en las butacas, no pude creer que pudiera existir un mejor lugar para compartir nuestros deseos y ansias por la libertad e igualdad, acompañado de muchas de nuestras compañeras presidentas de colegios autonómicos y/o provinciales, compañeras de Juntas de gobierno y colegiadas ejercientes y no ejercientes de toda España.

Ha sido un verdadero placer, ver y comprobar que en nuestra profesión no nos dividimos por genero ni nos estigmatizamos como hombres por un lado y mujeres por otro, sino que somos un conjunto de personas, que formamos un gran colectivo que su único afán es el apoyo a la sociedad, aportando nuestro pequeño grano de arena, sin importar si el contribuyente es femenino o masculino.

He podido comprobar el excelente bagaje personal de algunas presidentas de colegios y su gran nivel profesional y, que sin duda en un periodo no muy lejano, formarán parte del Consejo General de nuestro colectivo, aportando savia nueva, y reduciendo la media de edad, que también es necesario.

Somos un colectivo joven, sin tantas telarañas arrastradas por la edad, ni maquinaria tan pesada, difícil de poder de funcionamiento, como algunas otras profesiones, y esta debilidad que algunos nos pueden achacar, debemos convertirla en nuestra gran fortaleza.

Nuestra juventud profesional, nos debe de aportar, descaro, desparpajo y un punto de locura creativa y todo ello siempre con el principio básicos de igualdad de oportunidades entre nuestros compañeros/as.

Por todo ello, gracias por permitirme colaborar en un acto tan importante e histórico para mí.

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

**Edita**

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial  
de Graduados Sociales  
de Aragón

**Coordinación**

Ana Ortiz Publicidad

**Impresión**

Repes

**Consejo de Redacción**

F. Javier Alcalde Pinto  
Patricia Abadía Abiol  
M<sup>a</sup> Carmen Bozal Jurado  
M<sup>a</sup> Isabel Manero García  
Federico Torrubia Parra

**Depósito Legal**

2-1190/05

## ACTOS INSTITUCIONALES, DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDAD COLEGIAL

14, 15 y 19/03 /2018 Se han realizado varias Sesiones informativas en la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, sobre la implantación y el uso del nuevo Sistema de Gestión Judicial AVANTIUS / PSP, destinado a los profesionales que trabajan con los órganos judiciales de la provincia de Huesca.

15/03/2018 Constitución y Aceptación de la designación del cargo de los miembros de la Mesa Electoral. ZARAGOZA y delegados de HUESCA - TERUEL

15/03/2018 Asistencia del presidente a la Junta de Gobierno Ordinaria del COGS Navarra para exponer el Proyecto de Auditoría Socio-Laboral (en calidad de miembro de la comisión Auditoría Socio-laboral del CGCOGSE)

16/03/2018 Reunión del vicepresidente y de la interventora-contadora, con el jefe provincial de la Jefatura de Tráfico. Asunto: retomar posible convenio/acuerdo para facilitar a los colegiados la realización de determinados trámites ante la jefatura.

16/03/2018 Reunión del presidente con la responsable de País Vasco, Aragón, Navarra y la Rioja - Fundación MAPFRE en Pamplona para tratar posible acuerdo de colaboración.

20/03/2018 Reunión del presidente con la directora territorial de MAPFRE en Aragón, para comentar el acuerdo de colaboración de Mapfre y Consejo.

20/03/2018 Reunión del vicepresidente con el director grandes cuentas Zona norte De Editorial "Tirant Lo Blanch sobre nueva propuesta para el Colegio.

20/03/2018 Sesión informativa en la Sede del R.E.I.C.A.Z sobre la implantación y el uso del nuevo Sistema de Gestión Judicial AVANTIUS / PSP, destinado a Profesionales de Zaragoza o Teruel que trabajan con los Órganos Judiciales de la provincia de Huesca.

21/03/2018 CHARLA EN HUESCA "NOVEDADES RENTA 2017"

21/03/2018 Reunión del vicepresidente con el Portavoz de la Comisión de Publicidad, para coordinar inserción de artículos, anuncios y maquetación final del nº 5 Revista GraduadoSXXI

22/03/2018 Jornada Informativa organizada por WOLTERS KLUWER en colaboración con el COGSA sobre: "INCENTIVO DE LA FORMACIÓN EN LOS CONTRATOS LABORALES"

28/03/2018 Asistencia del presidente al Solemne Acto Académico de la Universidad de Zaragoza por la celebración del día de su Patrón San Braulio.

04/04/2018 Reunión del presidente, en calidad de miembro de la comisión de Auditoría Socio-laboral del CGCOGSE, con el presidente de la Asociación Española de Auditores Socio-laborales (CEAL) y con el presidente del COGS Navarra para abordar el proyecto de Auditoría Socio-Laboral.

05/04/2018 Celebración de Elecciones - VOCALES – ZARAGOZA en la Sede Colegial y a continuación celebración de la Junta General ordinaria anual del COGSA.

06/04/2018 Asistencia del presidente a la Junta de Gobierno Ordinaria del COGS Asturias para exponer el proyecto de Auditoría Socio-Laboral, en calidad de miembro de la comisión de Auditoría Socio-Laboral del CGCOGSE

09/04/2018 Reunión del Portavoz de la comisión de Formación/Universidad, con la Gerente del SAMA, y el Director de Recursos Humanos de FCC, S.A. con objeto de determinar el Fallo de la III Convocatoria Premios Trabajo Fin de Grado en RR. LL y RR. HH, que convoca la Facultad De Ciencias Sociales y del Trabajo, con la colaboración y el patrocinio del Colegio de Graduados Sociales de Aragón.

11/04/2018 Junta de Gobierno ordinaria del COGSA.

12/04/2018 Reunión de trabajo del presidente con la Responsable de País Vasco, Aragón, Navarra y la Rioja de la Fundación MAPFRE sobre el proyecto de colaboración con el Colegio

13/04/2018 Asistencia del presidente a la Junta de Gobierno Ordinaria del COGS de Guipúzcoa para exponer el Proyecto de Auditoría Socio-Laboral, en calidad de miembro de la Comisión de Auditoría Socio-Laboral del CGCOGSE.

16/04/2018 Reunión de trabajo del presidente D. David Oroz con el presidente del CGCOGSE D. Javier San Martín, sobre el Proyecto de Auditoría Socio-Laboral.

23/04/2018 Asistencia en representación del Colegio, de D. Javier Ochoa Abuelo al Acto Institucional celebrado por la Festividad de San Jorge, Patrón de la CC. AA de Aragón.

24/04/2018 Firma en la Sede del IAM, del Convenio de colaboración con el COGS ARAGON, para la prestación de Asesoramiento Laboral Gratuito a las mujeres en las Comarcas.

25/04/2018 Diversas reuniones del Presidente, para tratar asuntos de colaboración con el Colegio con:  
- el Responsable del Departamento de Administración de la empresa Ana Ortiz Publicidad  
- la Directora Comercial Provincial de Quirón Prevención  
- el Responsable de Mas Prevención  
- el Director de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell

26/04/2018 Asistencia del Presidente a la Jornada sobre Igualdad: " RSE en materia de igualdad de género y el distintivo: igualdad en la empresa". Organizada por la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Aragón (ARAME).

04/05/2018 Asistencia del presidente y del vicepresidente al Acto Institucional del Patrón de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo celebrado en el Aula Magna de la Facultad.

07/05/2018 Reunión del presidente con los responsables de Wolters Kluwert para tratar asunto colaboración del Colegio

07/05/2018 Reunión del vicepresidente, con el Representante de Editorial Tirant Lo Blanch para tratar asuntos de colaboración con el Colegio.

08/05/2017 Charla organizada por WOLTERS KLUWER, en colaboración con el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón sobre el "NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS", en la Cámara de Comercio de Zaragoza (Pº. Isabel la Católica nº 2)

08/05/2018 Firma del Convenio de Colaboración entre el Colegio de Graduados Sociales de Aragón y la FUNDACION KONECTA-MAPFRE FUNDACION.

09/05/2018 Reunión en la Sede Colegial, de la Comisión de Eventos, Actos Institucionales y Cena, para tratar distintas opciones y programación

09/05/2018 Charla organizada por el COGS ARAGON; "Novedades Renta y Patrimonio 2017".

10/05/2018 Reunión del presidente del COGS Aragón con el presidente del Foro de Contratos Públicos (Sr. director Gral. de Contratación, Patrimonio y Organización de la DGA) por el tema de Auditoría Socio-Laboral.

10,14 y 15/05/2018 Se han celebrado varias Sesiones informativas sobre la implantación y el uso del nuevo Sistema de Gestión Judicial AVANTIUS / PSP, destinadas a los Profesionales que ejercen en los partidos judiciales de la Provincia de Teruel, en concreto días 10 y 14 en Teruel capital y el 15 en Alcañiz.

15 y 18 /05/2018 Reuniones de los presidentes del COGS Aragón y del CEAL por el tema de Auditoría Socio-Laboral.

16/05/2018 Reunión del vicepresidente, con la Directora Comercial de CNP PARTNERS, para tratar Propuesta de Acuerdo de Colaboración.

16/05/2018 Junta de Gobierno ordinaria.

17/05/2018 Asistencia del presidente al Acto Institucional de entrega por parte del Ministro de Justicia, de la Cruz Distinguida de 2ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en la Subdelegación del Gobierno de Aragón.

18/05/2018 Acto Académico de Graduación de los estudiantes de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

22/05/2018 Reunión del Presidente con Directivos de Fundación Mapfre en Madrid.

22/05/2018 Reunión del presidente, con la vicepresidenta del COGS Madrid para tratar el Asunto de Auditoría Socio-Laboral.

25/05/2018 Reunión del Consejo de Redacción de la Revista ADA (Actualidad Derecho en Aragón) para tratar la Preparación del nuevo número de la Revista.

30 /05 y 04 y 05 de junio/2018 Se han celebrado en la Sede del R.E.I.C.A.Z, varias Sesiones informativas sobre la implantación y el uso del nuevo Sistema de Gestión Judicial AVANTIUS / PSP, destinadas a los Colegiados que trabajan con los órganos judiciales de Zaragoza

05/06/2018 Reunión de la Comisión de Eventos y Actos Institucionales para la preparación de las Jornadas del COGSA.

13 /06/2018 Reunión Junta de Gobierno ordinaria

14 junio Asistencia del presidente a la Reunión Plenaria en la Sede del Consejo General de Graduados Sociales de España en Madrid.

14 junio Asistencia del presidente al Acto de presentación del Memento del Graduado Social en el Edificio Ateneo de Madrid.

14 y 15 de junio del 2018 Asistencia del Presidente a las Jornadas: "Igualdad, Derecho irrenunciable en el siglo XXI" en el Ateneo de Madrid organizadas por el Consejo General de Graduados Sociales de España y la Fundación Justicia Social.

**CURSOS COGS ARAGON 2017/2018  
del 15 marzo al 15 junio 2018**

**CURSO: LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO**

*Profesora: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES RUIZ JORDAN  
Días: 15, 19, 20, 21 y 22 de marzo.  
Duración: 15 horas.  
Lugar: Sede Colegial.*

**PROGRAMACIÓN**

- Formas de rescindir los contratos laborales.
- Cartas de despido. Argumentación de los mismos.
- Peculiaridades en los tiempos y formas de la Reclamación Previa.
- Repercusión de los acuerdos

**CURSO: FORMAS DE DEFENDER UNA DEMANDA EN LA SALA DE LO SOCIAL.**

*Profesor: D. ANTONIO LÓPEZ DÍEZ  
Días: 26 y 27 de marzo y 2, 3 y 4 de abril.  
Duración: 15 horas.  
Lugar: Sede Colegial.*

**PROGRAMACIÓN**

- Vista Oral. Partes, exposición alegaciones, prueba y conclusiones.
- Prueba documental
- Prueba pericial
- Prueba testifical
- Demanda de cantidad. Horas extras.
- Demanda suspensión de empleo y sueldo.
- Demanda despido y Recurso de suplicación.

**CURSO BÁSICO DE RENTA**

*Profesora: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. PILAR LA CHICA SANTOS  
Días: 24, 25, 26 y 27 de abril de 2018.  
Duración: 16 horas.  
Lugar: Sede Colegial.*

**PROGRAMACIÓN**

- Novedades Renta 2017
- Manejo programa.



EXCMO. E ILMO.  
COLEGIO OFICIAL DE  
GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

**CHARLAS FORMATIVAS  
del 15 marzo al 15 junio 2018**

**IMPLANTACIÓN Y USO DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL AVANTIUS/ARAGÓN Y SU PORTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES (PSP):**

- Días 14,15 y 19 de marzo en la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, dirigidas a los Profesionales que trabajan con los Órganos Judiciales de la Provincia de Huesca.
- Día 20 de marzo, en Zaragoza, en el Salón de Actos de la Sede del R.E.I.C.A.Z dirigidas a los Profesionales de Zaragoza o Teruel que trabajan con los Órganos Judiciales de la Provincia de Huesca.
- Días 10 y14 de mayo, en el Salón de Actos del Edificio Casa Blanca, en Teruel capital dirigidas a los Profesionales que ejercen en los partidos judiciales de la Provincia de Teruel, y el día 15 de mayo, en Alcañiz.
- Días 30 de mayo y 4 y 5 de junio, en Zaragoza, en el Salón de Actos de la Sede del R.E.I.C.A.Z, dirigidas a todos los Profesionales que trabajan con los órganos Judiciales de Zaragoza.

**NOVEDADES RENTA 2017**

Organizada por el Colegio de Graduados Sociales; a cargo del Ponente D. José Luis de Diego Martín, funcionario de la Delegación de la Agencia Tributaria en Huesca y que se celebró en el Salón de Bantierra. 21/03/2018



Curso Básico de Renta, con M<sup>a</sup> Pilar La Chica Santos



Charla en el Salón Bantierra de Huesca

### INCENTIVO DE LA FORMACIÓN EN LOS CONTRATOS LABORALES

CHARLA ORGANIZADA POR WOLTERS KLUWER, EN COLABORACIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN. A cargo de los Ponentes D. José M<sup>a</sup>. Molero, Director Canal Asesorías Aragón de Wolters Kluwer y D. Manuel Casaus, director jurídico de DABO Consulting. 22/03/2018



Charla incentivo de la formación en contratos laborales

### EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Charla organizada por WOLTERS KLUWER, en colaboración con el EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN., en la Cámara de Comercio de Zaragoza, a cargo de la Ponente D<sup>a</sup>. Eva Blázquez Agudo, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III. 8/05/2018



Charla: Reglamento General de Protección de Datos

### NOVEDADES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO 2017

CHARLA ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN en Zaragoza, sobre "Novedades Renta y Patrimonio 2017" a cargo del Ponente: D. Jesús Blesa Lalinde, y que se impartió el 9 de mayo en la Sala Polivalente del Edificio de Sede Colegial.



Charla sobre la Renta y el Patrimonio

## ELECCIONES - JUNTA GENERAL

### ELECCIONES Y JUNTA GENERAL

Celebración de Elecciones y Junta General Ordinaria del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón.

El pasado 5 de abril, tuvo lugar en la Sede Colegial, el proceso de elección para los cargos de VOCALES EJERCIENTES de la Junta de Gobierno del Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón.



Junta General Ordinaria Anual

### JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL COGSA, 2018.

A continuación de las elecciones, tuvo lugar la Junta General Ordinaria Anual del Colegio de Graduados Sociales y donde una vez efectuado el escrutinio de los votos emitidos para la elección de los cargos anteriormente mencionados y tal como indicaba el punto sexto del orden del día de la Convocatoria de la Junta General ordinaria Anual tuvo lugar la proclamación de candidatos electos, siendo el resultado el siguiente:

## VOCALES EJERCIENTES:

- D<sup>a</sup>. Ana C. Campos Pérez
- D. Ignacio J. Casorran Royo
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar La Chica Santos
- D. Pedro J. Rubio Carque
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Ruíz Jordán
- D. Federico J. Torrubia Parra

## ACTOS INSTITUCIONALES Y ACADÉMICOS

**FESTIVIDAD DE SAN JORGE, PATRÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Palacio de la Aljafería de Zaragoza.

**SOLEMNE ACTO ACADÉMICO POR LA FESTIVIDAD DE SAN BRAULIO, PATRÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

La Universidad de Zaragoza celebró en el Edificio Paraninfo, el pasado, 28 de marzo, la festividad de su patrón, San Braulio, que estuvo presidido por la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría.

En el acto se guardó un minuto de silencio en memoria del anterior Rector D. Manuel López Pérez, fallecido el pasado 18 de marzo.

**JORNADA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

13/04/2018

Organizada por la Cátedra de FCC de Riesgos Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza, en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Colaboro: Gobierno de Aragón, Quirón Prevención y el Colegio de Graduados Sociales de Aragón.



Jornadas de Coordinación de Actividades Empresariales

**ACTO INSTITUCIONAL DEL PATRÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO.**

Aula Magna de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. 4 de mayo.

En el Acto se entregaron a los alumnos, los Premios Extraordinarios Fin de carrera y Menciones Especiales correspondientes al curso 2016-2017 a los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Master, así como los Premios otorgados por los Colegios Profesionales a los mejores Trabajos Fin de Grado.

El Presidente hizo entrega del premio TFG al mejor trabajo generalista otorgado por el Colegio, a D<sup>a</sup>. Marta Mellado Pinilla, bajo el título: "Las desigualdades de género en el Mercado de Trabajo: Cambios legales y culturales en España desde la transición política.



Festividad del Patrón de la Facultad CC.SS y del Trabajo



Jura de la Delegada Provincial de Teruel,  
Doña María Pilar Sánchez Julve

## ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS EGRESADOS EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

18/05/2018.

En el Aula Magna del Edificio Paraninfo de la Universidad. Al Acto asistieron el Presidente y varios miembros de la Junta de Gobierno.

En la imposición de Becas y entrega de Diplomas a los nuevos egresados, participó la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, el Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón, la Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Gerente de la Universidad.



Presentes en el acto de graduación de los egresados en RR Laborales y RR Humanos

## FIRMA DE CONVENIO DE ASISTENCIA GRATUITA EN LAS COMARCAS

25/04/2018.

El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón, David Oroz Alquézar, y la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, Natalia Salvo Casaús, firman el convenio de asistencia gratuita en las comarcas.



Firma del Convenio con la directora del IAM

**Sabadell**  
Professional



Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

## Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Te abonamos el **10%**  
de tu cuota de colegiado\*

**1 / 6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

**0**

+

**TPV**

+

**Hasta  
30€ mes**

+

**Gratis**

comisiones de administración y mantenimiento.<sup>1</sup>

Con condiciones preferentes.

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.<sup>2</sup>

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.<sup>3</sup>

**Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

\* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).  
-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en [www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus](http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus).

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.

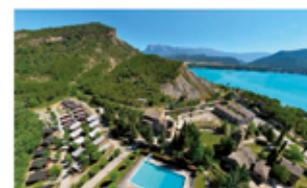
3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)



## VII JORNADAS “Francisco Rojo Romón”

Del 20 al 22 de septiembre 2018



Morillo de Tou (Huesca)

**Jueves, día 20 de septiembre**

- 16,30 a 17,00 h. ACTO DE APERTURA DE LAS JORNADAS
- 17,00 a 18,00 h. 1ª PONENCIA:  
“TRADES y falsos autónomos según criterio de la Inspección”.  
Ponente: D. Ignacio Miguel Espiau Aso, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca.
- 18,30 a 19,30 h. 2ª PONENCIA:  
“Accidente de trabajo y enfermedad común, tipología, casuística y análisis de la más reciente Jurisprudencia sobre la materia”.  
Ponente: Dª. Silvia Ferré Sanz, Directora de Prestaciones de Asepeyo.
- 21,00 h. CENA

**Viernes, día 21 de septiembre**

- 9,30 a 11,00 h. 3ª PONENCIA:  
“Diseño e implantación de planes de igualdad en las empresas y Nuevas perspectivas de negocios, las Auditorías Socio laborales”.  
Ponente: D. David Oroz Alquezar, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón.
- 11,00 a 11,30 h. PAUSA / CAFÉ
- 11,30 a 13,00 h. 4ª PONENCIA:  
“Jubilación Activa en la nueva Ley de reformas urgentes de trabajo autónomo”.  
Ponente: Dª. Alba Gómez Pérez de Obanos, Subdirectora provincial de Jubilación, Muerte y Supervivencia del INSS.
- 14,00 h. COMIDA
- 16,30 a 18,00 h. 5ª PONENCIA:  
“Gestión Emocional, enfoque y acción. Motivación y gestión del estrés”.  
Ponente: Sebastián Darpa, Experto en comunicación, Coach personal y Empresarial.
- 18,00 a 19,30 h. 6ª PONENCIA:  
“Perspectiva jurídica del despido disciplinario”.  
Ponente: Dª. Mª Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.
- 19,30 a 20,00 h. CLAUSURA DE LAS JORNADAS.
- 21,00 h. CENA.

**Sábado, día 22 de septiembre:**

- 10,00 h. JORNADA DE OCIO en Bodegas SOMMOS, cata y vino español.

**Inscripción:**

- COLEGIADOS : 150 €
- NO COLEGIADOS: 190 €
- ⇒ El precio incluye Alojamiento y Pensión completa.
- ⇒ Autobus ida y vuelta

**DATE PRISA E INSCRÍBETE !!!**



## Ángel Dolado

*Lo peor que puede ocurrir es que el juez interiorice un miedo social y no responda en base al derecho sino a lo que se espera que resuelva.*

Ángel Dolado, de 56 años, es, desde hace unos meses, el nuevo Justicia de Aragón, el cuarto de la época democrática y el 70º de una institución que se remonta nada más y nada menos que al Siglo XII. El magistrado ha sido titular del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Zaragoza. Lleva casi 30 años en la carrera judicial, decano de la capital aragonesa y durante 8 años presidente del Foro Judicial Independiente, una de las cuatro asociaciones de jueces.

Es un hombre con potentes dotes de liderazgo y comunicación.

### **Lo primero que nos interesa saber es qué va a hacer el Justicia de Aragón.**

*Tras el discurso de toma de posesión planteamos varios retos principales que tengo de las siguientes maneras organizados:*

*La defensa del menor, por un lado, y además toda la problemática de los mayores en soledad, aquellos que tienen problemas en sus últimos años, incluso en residencias geriátricas. Queremos saber cómo es esa vejez y queremos trabajar porque sea una vejez con dignidad.*

*Todo el tema de Sanidad y todo el tema de despoblación son cuestiones básicas también.*

*La mediación es una las joyas de la corona, no solamente en lo que se pueda entender como más propio de temas de familia o de menores, sino que intentamos hacer hincapié en la mediación pre contenciosa. Como Justicia analiza las actuaciones de las distintas administraciones en Aragón, tanto el Gobierno, como diputaciones o ayuntamientos. Queremos intentar que en algunas ocasiones los conflictos que tengan los administrados se pueden arreglar sin acudir al juzgado, es decir llegar a soluciones anteriores. Nosotros hacemos el diagnóstico e intervenimos para derivar a especialistas en mediación contenciosa que son los colegios profesionales, entiéndase abogados, arquitectos o ingenieros técnicos.*

*Hemos reestructurado la casa para intentar, con el mismo presupuesto pero con menos personal, llegar a lo que ya se llegaba.*

*Si al final obtenemos las competencias de lo que es Defensor del Menor necesitaremos lo que ahora hemos amortizado, que ha sido un secretario y un asesor.*

*El Defensor del Menor conllevaría que todos los problemas que hubiera en temas de adopción, acogimiento o acosos escolares, el último referente en defensa de los derechos de esos menores fuera el Justicia de Aragón. Y claro, no podemos dimensionar el número de casos que habría en el caso de esa oficina del menor.*

*Nosotros tenemos que potenciar también el desarrollo del Estatuto de Autonomía y el Derecho Foral, lo que nosotros entendemos que es potenciar el aragonesismo. Que se conozca lo que es ser aragonés pero no solo en Aragón, sino en el resto del país, y si es posible, también a nivel europeo o internacional.*

### **El tema de que la mediación sea tan importante para usted ¿tiene que ver con su anterior trabajo como juez?**

*Sin lugar a dudas, he sido 8 años decano y hablaba de la mediación desde el punto de vista teórico. En Zaragoza el juez decano esta liberado de trabajo pero está en multitud de mesas, de reformas, de colectivos y conocía muy bien las insuficiencias para dar una respuesta rápida y adecuada a todos los problemas en general.*

*La mediación ha de entenderse siempre como método alternativo o complementario, ya que la administración de justicia siempre será la última ratio para resolver los conflictos si no lo hemos conseguido en fases anteriores, y yo apuesto por las fases anteriores.*

*En el último año y medio he bajado al terreno concreto para ver los problemas de las familias en ruptura y, por lo tanto, es ahí es donde me he dado cuenta de que la mejor sentencia es hacer hincapié en esa mediación, que no sea un juez quien dictamine tu relación familiar, sino que los expertos en mediación sean los que te ayuden a construir tu propia solución.*

*Hay que conseguir educar en la mediación ya que la justicia es muy cara, y no hablamos solo de dinero, sino de personal. Rara vez arreglamos nada, damos soluciones y respuesta jurídica pero no solucionamos casi nada.*

**En el grave problema para Aragón que es la despoblación ¿va a trabajar con otras administraciones como ayuntamientos, diputaciones o incluso con vertebración del territorio?**

*Estamos recabando información, vamos a recopilar los estudios sobre despoblación y vamos a analizar qué se ha hecho, cuáles son las inversiones y cómo podemos abrir nuevos campos de actuación que complementen y mejoren las cosas sobre las que se están trabajando.*

*Estamos escuchando ya muchas cosas sobre la economía social y colaborativa. Hay algo que es un hecho y es que la población es mayor pero quiere mantenerse en su territorio pero con buenas condiciones, y para eso hay que legislar. Para eso tenemos que ver la manera de que haya médicos, enfermeras, profesores, personal del estado que atienda a esas personas.*

*Hay que predicar con el ejemplo, tenemos que potenciar el que se haga carrera profesional y que se les retribuya mejor para volver a tener esos profesionales en los pueblos que corresponde.*

**Es usted licenciado en derecho y ha desarrollado su labor profesional siempre en el campo del derecho como secretario, fiscal o juez. Si no hubiera llevado esta trayectoria ¿a qué le hubiera gustado dedicarse?**

*Sin duda alguna periodismo, lo tengo clarísimo. Estuvo muy cerca pero en los años 80 tenía que elegir entre Barcelona y Pamplona, y los condicionantes económicos fueron decisivos y estudié derecho en Zaragoza. Y aunque nunca es tarde, mi manera de quitarme esa espinita es hacer de vez en cuando artículos para publicaciones.*

**Ha repetido varias veces a lo largo de la entrevista la palabra comunicación, ahora quizá lo entiendo un poco más tras su última respuesta. ¿Cree que la comunicación es básica para el Justicia de Aragón?**

*Si algo me ha caracterizado desde el 89, año en que obtuve la Judicatura, es que he sido un foco mediático, no lo entiendo de otra manera.*

*Cierto es que hay que mantener la privacidad en cuanto a lo que son las cuestiones personales pero esas personas tienen problemas y esos problemas son extensibles a multitud de ciudadanos que estarán en silencio, que sufrirán lo mismo pero que no vienen aquí con la queja. Es nuestra obligación de dar a conocer esas soluciones a través de la comunicación y la transferencia.*

*Ya a mis antiguos compañeros los jueces les insistía en mantener una relación buena con la prensa, por puro egoísmo si quieres. Si no das nada te van a acribillar, pero si das algo dentro de lo que es la lógica, creo que tenemos unos cooperadores necesarios en lo que es hacer sociedad.*

**¿Cómo ha vivido esa revolución de la comunicación que han sido las redes sociales, con las que todos, desde la más atrevida de las ignorancias, nos convertimos en jueces?**

*Yo que soy un juez que me gusta la transparencia,*

*valoro bien las redes, pero no puedo valorar de ninguna manera que desde todos esos movimientos se ataque a la independencia judicial mediatizando con presión social a los jueces que tienen que estar en un estado de tranquilidad absoluta para resolver en justicia equidad y derecho.*

*Lo peor que puede ocurrir es que el juez interiorice un miedo social y no responda en base al derecho sino a lo que se espera que resuelva debido a esa opinión pública. Eso es un peligro ya, al final podemos caer en sistemas claramente bolivarianos y que los jueces no sean independientes y encima estén a las órdenes de un ejecutivo o un legislativo, ese es el punto de inflexión.*

*Podemos hablar y todos podemos criticar pero no deberíamos presionar con movimientos en la calle contra los jueces. Eso será un flaco favor que nos hagamos a nosotros mismos porque en otra ocasión eso puede ser utilizado por las élites o los grupos de poder, como estamos viendo que está ocurriendo en otros países. Aquí existe independencia judicial, nos costará más o nos costará menos pero las personas cumplen, van a prisión, y pagan las indemnizaciones.*

**¿Cuál es su relación con el Colegio de Graduados Sociales?**

*Ahora mismo colaboran con nosotros en una revista que realizamos con la Dirección General de Relaciones Institucionales para poner dentro de sus especialidades lo que ellos conocen, que es el mundo del derecho del trabajo y la seguridad social. En esa revista de forma periódica tenemos un número virtual y a veces en papel donde colaboran con el Justicia y la Dirección General de Relaciones Institucionales.*

*Por mi trabajo como juez decano puedo hacer una valoración muy positiva, porque hacen un gran trabajo para lo que es propiamente suyo: todo el tema de Derecho Laboral, indemnizaciones, incapacidades, invalideces, etc. y son expertos y especialistas. Les han equiparado a través de la legislación y la jurisprudencia, y puedes defender a los trabajadores en los juzgados de lo social y en los recursos, es decir, que esas responsabilidades van en crescendo.*

*Les valoro porque yo siempre hablo de especialistas, y los graduados sociales lo son, son especialistas en el mundo del derecho laboral y la seguridad social.*



## NUEVA NORMA ISO 45001:2018



ISO 45001 es la primera norma internacional que determina los requisitos básicos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permite a las empresas desarrollarlo de forma integrada con los requisitos establecidos en otras normas como la Norma ISO 9001 (certificación de los Sistemas de Gestión en Calidad) y la Norma ISO 14001 (certificación de Sistemas de Gestión Ambiental). Se ha desarrollado con objeto de ayudar a las organizaciones a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable para los trabajadores, así como al resto de personas (proveedores, contratistas, vecinos, etc.); y, de este modo, contribuir en la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo, además de la mejora de manera continua del desempeño de la seguridad y salud.

La norma ISO 45001: 2018 “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” publicada el pasado 12 de marzo, incorpora los requisitos de un sistema de gestión alineado con la Estructura de Alto Nivel (HLS) de las normas ISO de sistemas de gestión, compatible con el modelo de mejora continua “PHVA”. Dicha estructura facilita la integración de diferentes normas de sistemas de gestión, proporcionando un marco común y facilitando, por tanto, la integración con las normas ISO 9001, ISO 14001 (en su versión de 2015), permitiendo de este modo, aumentar su valor añadido y eliminar costes de implantación.

Todas las normas de sistemas de gestión, elaboradas a partir de 2015, dispondrán de esta estructura de referencia, es decir: texto básico idéntico y términos y definiciones comunes, a lo que se podían añadir sub-cláusulas y texto específico de la disciplina sin que la estructura de referencia pueda ser modificada.

La ISO 45001 persigue el mismo objetivo principal que el estándar OHSAS 18001 prevenir los riesgos laborales y aque-

llos relacionados con la salud en el seno de las organizaciones, apostando por la mejora continua.

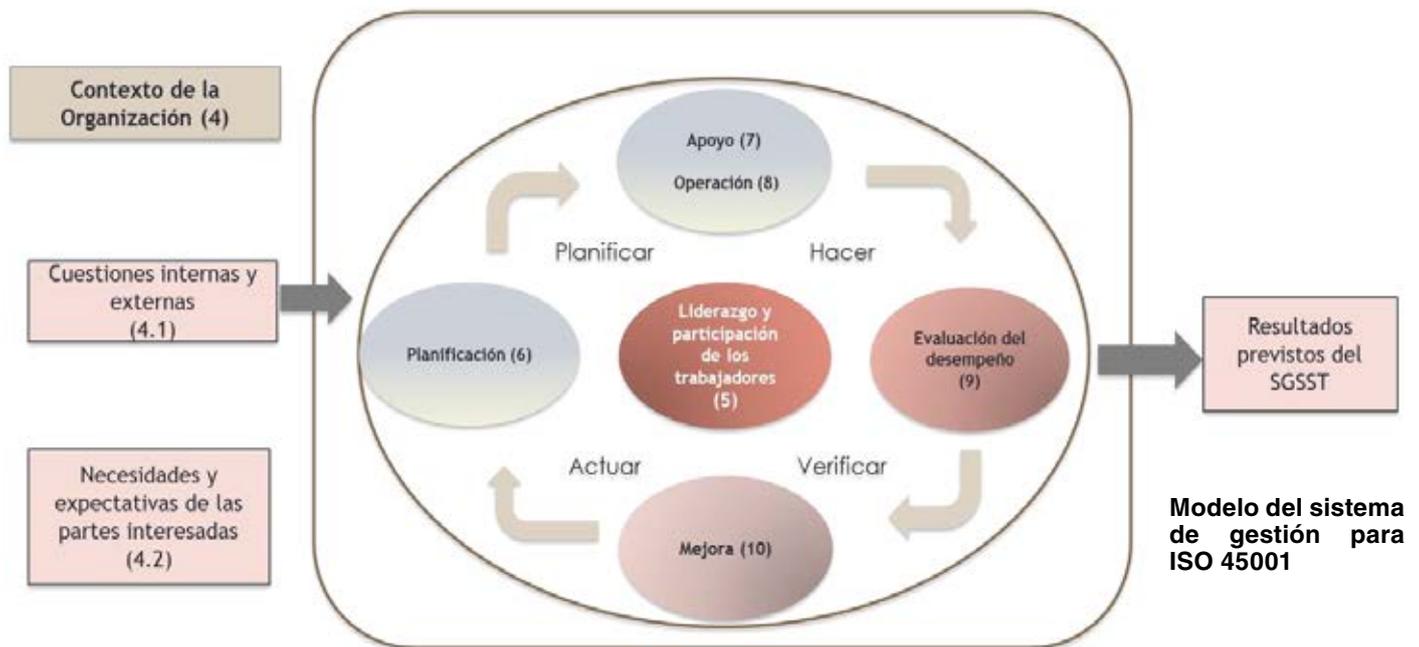
Los principales cambios que introduce la Norma ISO 45001:2018 respecto a la OHSAS son:

- Cambio de estructura de la norma, adopta la estructura de alto nivel (HLS), común con otras normas de gestión.
- La norma hace referencia a aspectos de la gestión de la Seguridad y Salud y del bienestar laboral.
- En OHSAS la mejora continua era algo a conseguir, pero en ISO adquiere más relevancia al añadirlo en uno de los apartados.
- A pesar de seguir basándose en el ciclo PHVA, se producen cambios sustanciales en su estructura:



Figura 1 Modelo de sistema de gestión de la SST para este estándar OHSAS

- Introduce un nuevo apartado 4. Contexto de la organización.
- Destaca como aspectos claves el liderazgo de la dirección y la participación de los trabajadores. Los determina como imprescindibles para gestionar de modo adecuado y optimizar los resultados en seguridad y salud. La consulta y participación de los trabajadores es uno de los factores clave para el éxito para un sistema de gestión de la SST.



- Introducción de nuevos conceptos que hasta el momento no se habían tenido en cuenta: “Riesgo” y “Oportunidades”. Se deben analizar los riesgos y las oportunidades de mejora, tanto de la seguridad y salud de los trabajadores, como del propio sistema.
- El apartado de Implementación y operación de OHSAS, adquiere mayor relevancia en ISO 45001, que contempla los siguientes apartados:
  - o Liderazgo y participación de los trabajadores; o Apoyo
  - o Operación
- El control operacional profundiza más en la Priorización de Controles, la Gestión del cambio, la Adquisición de bienes y la Subcontratación, dando especial importancia a la Coordinación de Actividades Empresariales.
- El apartado de Verificación adquiere un nuevo enfoque denominándose Evaluación del desempeño, incluyendo la Revisión por la Dirección.
- Introduce un apartado de Mejora continua.

Para las organizaciones certificadas en OHSAS 18001:2007 a ISO 45001:2018, IAF (International Accreditation Forum), OHSAS Project Group e ISO se establecerá un periodo de migración de 3 años desde la publicación de la Norma (finalizará el 12 de marzo de 2021).

Según el documento obligatorio de la IAF (International Accreditation Forum), con fecha de aplicación marzo 2018, se recomienda:

#### A) A las organizaciones que estén certificadas en OHSAS 18001:2007, que realicen las siguientes acciones:

1. Identificar las carencias en el SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) que deben abordarse para cumplir cualquier nuevo requisito.
2. Establecer un plan de implementación de la norma.
3. Asegurar que se cumplen las necesidades de competencia exigidas y crear conciencia para todas las partes de la organización que tienen un impacto en la efectividad del SGSST.
4. Adaptar el SGSST existente para cumplir con los nuevos requisitos y proporcionar verificación de su efectividad.

vidad.

5. En caso de querer certificarse en ISO 45001, contactar con su organismo de certificación para la migración de OHSAS a ISO 45001.

#### B) A los Organismos de Certificación:

1. Recomienda que se lleven a cabo actividades de migración durante la vigilancia de rutina, la auditoría de recertificación o una auditoría especial.
2. Cuando las auditorías de migración se llevan a cabo junto con el programa vigilancia o recertificación, el tiempo programado para realizar dicha actividad se deberá incrementar en un mínimo de un día-auditor, para cubrir los requisitos existentes y los nuevos en relación con ISO 45001:2018. Cada cliente y auditoría de migración es única y la duración de la auditoría se incrementará por encima del mínimo según sea necesario. En función del resultado:
  - Si es positivo, se puede emitir el nuevo certificado de acreditación.
  - Si es negativa, el Organismo Certificador decidirá si es precisa:
    - una revisión de la documentación adicional;
    - una revisión de oficina o una auditoría presencial realizada por el organismo de certificación).
3. La fecha de vencimiento de las certificaciones acreditadas a OHSAS 18001: 2007 emitidas durante el periodo de migración corresponderá al final de periodo de migración de tres años.

Para más información acerca de la norma, en FREMAP se ha creado un espacio en el Canal de Prevención, al que se puede acceder a través del enlace siguiente:

<http://prevencion.fremap.es/Paginas/ISO-45001.aspx>

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Díaz.**  
 Consultora Nacional en Sistemas de Gestión de Prevención  
 Área de Prevención de FREMAP



## Joaquín Tejera

*Aprendí de mi familia el hábito del trabajo y de la predisposición a participar en la vida comunitaria y asociativa.*

### Joaquín, si yo te pido que te presentes, ¿qué me dirías?

Nací en 1942 en el seno de una modesta familia en el barrio rural de Miralsot de Fraga. Aprendí de mi familia el hábito del trabajo y de la predisposición a participar en la vida comunitaria y asociativa, con el contacto y apoyo permanente de las muchas personas que me han dado su amistad, un gran patrimonio del que he disfrutado siempre a lo largo de toda la vida.

### ¿Y cómo ha sido tu trayectoria profesional? Cuándo acabaste de estudiar ¿qué hiciste?

Hay que recordar que nací en la posguerra civil donde con los padres y abuelos conseguimos sacar adelante un país que encontramos destruido y arruinado, y a los 14 años, como muchos jóvenes, ya estaba trabajando para aportar algo a casa. Luego a los 18 años ingresé voluntario en el servicio militar en Sanidad de Zaragoza, y allí inicié mis estudios de Graduado Social que propiciaron mi contrato en una agencia de seguros de Fraga. Obtuve después el título de Gestor Administrativo, trabajé 4 años en el Juzgado y en 1968 aberturamos nuestro despacho de Asesoría Laboral con mi esposa, en el que este año 2018 celebraremos nuestro 50 aniversario. Esta es por fortuna, una profesión que abarca distintos campos del ámbito socio-laboral, con un alto componente vocacional, que encuentra terreno abonado en el mercado de trabajo. En mi vida profesional se lo debo casi todo al título de Graduado Social.

### Tus hijos, ¿han seguido tu trayectoria profesional?

He tenido la gran suerte de que mis hijos Gustavo y Fernando han seguido los pasos de sus padres, y mi hija Susana gerencia una importante sociedad de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de Aragón y Cataluña. Y con los tres hijos formamos la parte societaria de Tejera Consultores, la cual en los últimos años ha llevado a cabo una importante ampliación y mejora de nuestras instalaciones.

### ¿Qué le dirías a un estudiante para convencerle de que estudiara Graduado Social? ¿Qué tiene de bonito esta profesión?

A lo largo de mi vida profesional he compatibilizado el trabajo con distintas aportaciones a la vida política, asociaciones deportivas, empresariales, culturales, profesionales, etc. porque mi familia y el Despacho en su conjunto, me han permitido una fuerte dedicación al mundo del asociacionismo (el cual desglosaré luego, sucintamente) en el que he terminado mi periplo hace un año, al cesar como presidente de la Asociación Empresarial Intersectorial del Bajo Cinca.

### ¿Fue la justicia social el lema y el motivo por el que has trabajado durante tus años de profesión?

La justicia se demanda siempre desde todos los ámbitos de la vida, pero particularmente en nuestra profesión tiene una nota especial por su carácter asesor y mediador entre empresa y trabajo.

### Con tan inmensa y dilatada carrera profesional, te habrás encontrado con muchísimos casos y anécdotas. Cuéntanos ¿qué caso te ha marcado más?

A título anecdótico, en los años 1970 ganamos en Magistratura un juicio solicitando una pensión por jubilación a un ciudadano que en su juventud había trabajado en las minas de carbón de la comarca y no había sido dado de alta. Fue de los primeros procedimientos y pude defenderlo y ganarlo porque presenté como prueba la entonces denominada Cartilla Militar, en la que constaba que el peticionario había sido "minero"; eran los años 1970; por lo demás, he intervenido en muy pocos casos en lo laboral, porque por fortuna, en esta comarca la conflictividad laboral era muy escasa.

### De entre todos esos casos, ¿ganaste alguno que en el fondo hubieses preferido perder?

Nuestra zona se ha caracterizado siempre por sus escasas controversias entre empresa-trabajador, la gran mayoría de casos eran resueltos en la negociación previa.

### ¿Qué siente alguien como tú que ha estado luchando tanto por lo laboral al ver la difícil y precaria situación laboral y social que vivimos?

Sin duda alguna, el paro sigue siendo la negra patología española, que, a su vez, se extiende a otros campos donde por desgracia, los servicios sociales no alcanzan a resolver los grandes problemas que arrastran demasiadas familias; las desigualdades hacen mella entre los más necesitados, se hacen más visibles, y aún con los esfuerzos que se hacen desde las distintas administraciones y entidades sociales todavía queda mucho trecho por recorrer, y por ello, la sociedad en su conjunto, debe poner más énfasis en la lucha contra ellas.

### ¿Cómo es tu relación con el Colegio de Graduados Sociales?

De siempre mi relación con el Colegio ha sido exquisita y en particular, cuando ostenté el cargo de Delegado por Huesca. Formé parte de una maravillosa Junta Directiva, que presidía el buen compañero y amigo Paco Rojo, que consiguió aglutinar a un magnífico

equipo directivo y administrativo, que gozaba de un alto reconocimiento en nuestro colectivo y en las Administraciones públicas. Fue un periodo especialmente feliz en mi vida colegial.

#### ¿Qué te llevó a ser Delegado de Huesca, poder o responsabilidad?

Nunca he participado por ostentación ni cuotas de poder. En aquellos años la Delegación no exigía una dedicación especial, sin embargo, sí se organizaban cursos, conferencias, representación institucional, etc. Debo destacar, no obstante, la organización de un intensivo curso preparatorio para intervenir ante Magistratura del Trabajo, que tuvo muy buena respuesta de compañeros oscenses y algunos zaragozanos que se sumaron a la iniciativa. Otro tema que cabe destacar, tuvo lugar en la etapa inicial de la Transición española, en el segundo semestre de 1977, donde Paco Rojo organizó una gran Asamblea General en Madrid a la que conseguimos la presencia del Ministro de Trabajo del gobierno que presidía Adolfo Suárez, en cuyo grupo parlamentario formaba parte al haber sido elegido en junio de 1977 Diputado al Congreso, por la provincia de Huesca.

#### ¿Cómo fue esa etapa en el colegio de Graduados Sociales? ¿Conflictiva? ¿Algún hecho a destacar?

En aquellos años nunca observé situaciones conflictivas, la Junta Directiva representaba al colectivo con altas cotas de dignidad personal y profesional.

#### Qué contestarías si yo te digo...

**Luis Periz:** Querido compañero y amigo, me sucedió en la Delegación de Huesca. Ya suma más años que yo en el cargo, y debemos agradecerle su dedicación, atención y esmerados servicios, y, como a mí me ocurrió, creo que ya se merece que algún/a compañero/a asuma la responsabilidad.

**Adolfo Suarez:** Un buen presidente de Gobierno en una etapa crucial de la historia de España reciente. Recibió el encargo del Rey Juan Carlos para formar Gobierno, logró desmontar el aparato del régimen anterior, convocó a los españoles el 15 de junio de 1977 a las primeras elecciones democráticas y consiguió consensos históricos como los Pactos de la Moncloa y la aprobación por referéndum de la vigente Constitución Española de 1978. Tuve el gran honor de formar parte de su grupo parlamentario como Diputado constituyente por la UCD 1977/1979, tristemente desaparecida.

**Juan Antonio de Andrés:** El rigor y la cortesía en lo profesional y en lo personal fue la nota extraordinaria de su brillante trayectoria. Coincidió con él en la política y en la actividad profesional y me honró y presumo de un buen amigo.

**U.D.Fraga:** Fui jugador casero durante unos cuantos años y luego presidente por dos legislaturas. Guardo extraordinarios recuerdos

de mis directivos, jugadores, técnicos, socios, aficionados, y en particular, de un grupo de jugadores que encabezaba el capitán Carlos Rojo y entrenador Oriol; con quienes me reúno con frecuencia recordando los viejos y felices tiempos. Y también, y muy en particular, de la familia futbolística y entrañablemente amiga de los Chirri.

**Tejera Consultores:** es un modesto Despacho de Asesoría Pymes que nació en 1968 como Asesoría Laboral, que ahora va a celebrar su 50 aniversario, muy cercano a la población y empresas de Fraga y Comarca, y de otras comarcas cercanas. Actualmente regido por mis hijos Gustavo y Fernando y una plantilla de unas 18/20 personas caracterizadas por su amabilidad, eficacia y alta experiencia profesional, que goza de la confianza de nuestras pymes, autónomos y particulares. Siempre he estado muy satisfecho de la consideración y el buen trabajo que recibe del Despacho nuestro amplio colectivo de clientes y amigos

**Paco Rojo:** una excelente persona, gran amigo, y un magnífico presidente del Colegio. Tuve la gran satisfacción de formar parte de su Junta Directiva, aprendí mucho de aquellos compañeros de los que guardo con el mayor afecto, unos recuerdos gratísimos.

**Juan Antonio Bolea:** persona entrañable, y extraordinario político de la Transición española. Fue el primer presidente de la Diputación General de Aragón, formé parte de su primer Gobierno como Consejero de Sanidad; en Abril pasado, el Presidente y sus actuales consejeros del Gobierno de Aragón, nos tributaron un emotivo homenaje al cumplirse los 40 años de aquel primer gobierno pre-autonómico.

**Asociación Empresarial Intersectorial del Bajo Cinca:** fui uno de los fundadores de esta asociación empresarial, ostenté los cargos de secretario general dos años y Presidente en los otros últimos 10 años. Esta asociación empresarial comarcal goza de un gran prestigio entre las administraciones públicas, las entidades patronales y sus asociados.

#### ¿A qué dedicas tú valioso tiempo en estos momentos?

Desligado definitivamente de mis habituales actividades, ahora dedico el tiempo a recopilar, clasificar y organizar mis numerosos recuerdos de mi dilatado recorrido profesional y extraprofesional y en particular, tengo una alta dedicación a una de mis aficiones favoritas, la música, piano y canto, que practico en eventos a favor de asociaciones asistenciales.

No quisiera terminar esta entrevista sin antes agradecer expresamente al Colegio su feliz iniciativa y acuerdo con la Universidad de León, para la consecución del Título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el cual obtuve en 2015, con otros compañeros/as, gracias a esa magnífica gestión.

Animo y recomiendo estos estudios por su más que aceptable acogida en el mundo del trabajo.

Entrevista realizada por: **Patricia Abadía**

**MAS**  
PREVENCIÓN  
SERVICIO DE PREVENCIÓN



empresa prevenida  
vale por **más.**

[www.spmas.es](http://www.spmas.es)



## EL SALARIO EMOCIONAL



El salario económico es un factor muy importante pero no el único para la permanencia de un trabajador en la empresa. Existen otros factores que favorece a la permanencia de un trabajador, esto es lo que los expertos llaman el Salario Emocional, cuya definición es **“un concepto asociado a la retribución que incluyen cuestiones de carácter no económico, cuyo fin es satisfacer cuestiones personales, familiares y profesionales de los trabajadores, mejorando y fomentado la conciliación laboral”** que básicamente son los beneficios intangibles, que sin duda complementan la retribución económica.

El tiempo libre y la felicidad es el motor principal de muchos, pero sobre todo de las nuevas generaciones, las cuales se encuentran la situación laboral bastante complicada. Sin embargo, mejores horarios, flexibilidad, formación, mayor apoyo a la vida familiar, favorecen a que el trabajador este más motivado.

Según el último informe 'El trabajador del futuro' realizado por Cornerstone, en colaboración con IDC, *“en España existe una visión demasiado conservadora de los Recursos Humanos respecto al resto de Europa. En nuestro país, todavía se valoran como las tareas más importantes de estos departamentos las más tradicionales: la administración de los empleados (40%), el procesamiento de nóminas (31%) y el reclutamiento (31%).”*

Partimos de sistemas rígidos donde predominan los horarios partidos, lo que hace que las jornadas reducidas se conviertan en la salida para poder compaginar nuestra vida personal con la profesional. Hoy en día los profesionales valoran un trabajo bien pagado, tanto como un entorno laboral que les proporcione aspectos no económicos que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida, tanto fuera como dentro de la empresa.

La empresa que pretenden retener y fidelizar a un trabajador, no solo parte del salario base como contrato psicológico, sino que cada vez se implementan más beneficios para crear un impacto positivo de satisfacción con el resto de nuestras necesidades. Así pues, identifiquemos algunos ejemplos: Teletrabajo, flexibilidad horarios, seguro médico privado, ayudas guardería y materiales escolares, prestamos...etc.

Por otro lado, nuestra satisfacción laboral también dependerá de otra serie de factores intrínsecos en el pro-

pio trabajo, en este caso hablamos de nuestro desarrollo profesional, el cual tiene dos enfoques, la especialización y la necesidad de avanzar. Esto ira altamente ligado a la estructura de la empresa y a los perfiles que pretenda emplear.

Por parte de las empresas, cada vez más nos encontramos en una sociedad en la que se da mayor valor al capital humano y a su bien estar para aumentar su productividad e implicación con la empresa, dado a ese cambio de la sociedad, las empresas se vuelven ingeniosas en ofrecer conceptos, que, en aras de evitar el coste económico, pueda ser ventajoso para el trabajador además de potencialmente atractivo para los perfiles a contratar. Pero sin duda alguna el factor estrella al cual a la larga se le da mayor importancia es el clima laboral el cual esta englobado en el Salario Emocional, y que se define del siguiente **“se entiende el conjunto de cualidades, atributos o propiedades relativamente permanentes de un ambiente de trabajo concreto que son percibidas, sentidas o experimentadas por las personas que componen la organización empresarial y que influyen en su conducta”**. Este factor es tan importante para la empresa como para el trabajador por que influye directamente en la satisfacción de ambos

En definitiva, en España el concepto de "Salario Emocional" aun es un gran desconocido a diferencia del resto de Europa, sin embargo cada vez más, a través de los departamentos de RRHH y empresas de selección, se solicitan perfiles que permitan la flexibilidad, lo cual coincide con la flexibilidad que puedan necesitar los trabajadores de la empresa, ya que se trata de una forma de ofrecer a los profesionales una retribución adaptada a sus necesidades que, además, contribuye a mejorar su motivación y a aumentar su productividad.



**Maribel Manero Gracia**  
Graduada Social Colegiada



**LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES**  
DEL 15 DE MARZO AL 14 DE JUNIO DE 2018

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES, INDUSTRIAS	Estatad	E	28/03/2018	REVISION SALARIAL 2017
ARROZ, INDUSTRIAS ELABORADORAS	Estatad	E	04/04/2018	CORRECCION ERRORES
CAJAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE AHORRO	Estatad	E	10/04/2018	CONVENIO
CARPINTERIAS, EBANISTERIAS, BARNIZADOS, CARROCERIAS, TAPICERIAS Y SIMILARES	Huesca	P	14/03/2018	TABLAS SALARIALES
CLÍNICAS Y CONSULTAS DE ODONTOLOGÍA Y ESTOMATOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SORIA	Soria	P	16/03/2018	CONVENIO
COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS, CICLO	Estatad	E	14/04/2018	CORRECCION ERRORES TABLAS
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS,	Teruel	P	15/03/2018	CONVENIO
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS,	Teruel	P	18/04/2018	REVISION SALARIAL 2018
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS,	Zaragoza	P	17/03/2018	REVISION SALARIAL 2018
DERIVADOS DEL CEMENTO	Zaragoza	P	21/05/2018	CONVENIO
DESINFECCION DESINSECTACION Y DESRATIZACION	Estatad	E	10/04/2018	CONVENIO
DESPACHOS TECNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES	Estatad	E	21/05/2018	TABLAS SALARIALES 2018



## Nuevo convenio de colaboración

- Nuevas condiciones económicas.
- Acceso a intranet (contratación y gestión de facturas).
- Nuevos productos adecuados a las necesidades de sus clientes.

Consúltanos

ASPY Zaragoza - Moncayo, 6 - t. 976 304 390  
aspyprevencion.com

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
EMPRESAS DE NATUROPATIA Y PROFESIONALES NATUROPATAS	Estatal	E	18/05/2018	TABLAS SALARIALES 2018
GALLETAS, FABRICANTES DE	Zaragoza	P	18/05/2018	CONVENIO
GESTION Y MEDIACION INMOBILIARIA, Empresas de	Estatal	E	04/04/2018	CONVENIO
GESTORIAS ADMINISTRATIVAS,	Estatal	E	22/03/2018	REVISION SALARIAL
GRANDES ALMACENES	Estatal	E	11/06/2018	ACUERDO COMPLEM. SALARIAL
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS	Estatal	E	11/06/2018	CONVENIO
LÁCTEAS Y SUS DERIVADOS, INDUSTRIAS	Estatal	E	12/06/2018	CONVENIO
LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO. DELEGACIONES COMERCIALES DEL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL	Estatal	E	11/05/2018	ACUERDO PRÓRROGA
MADERA, INDUSTRIAS DE LA	Zaragoza	P	26/03/2018	REVISION SALARIAL
MADERA, SECTOR DE,	Teruel	P	30/05/2018	TABLAS SALARIALES 2014-17/ PROV. 2018
NOTARIOS Y PERSONAL EMPLEADO	Estatal	E	10/04/2018	REVISION SALARIAL
PANADERIA, INDUSTRIA DE LA	Soria	P	09/03/2018	CONVENIO
PASTAS ALIMENTICIAS, INDUSTRIA DE	Estatal	E	23/03/2018	TABLAS SALARIALES DEF. 2017/ PROV. 2018
PUBLICIDAD, EMPRESAS DE	Estatal	E	12/06/2018	CONVENIO
REMATANTES, ASERRADORES, ENVASES Y CAJAS DIVERSAS	Huesca	P	14/03/2018	TABLAS SALARIALES
SANEAMIENTO PUBLICO. LIMPIEZA PUBLICA. VIARIA. RIEGOS. RECOGIDA. TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL ALCANTARILLADO, Sector	Estatal	E	21/05/2018	ACUERDO COMISION PARITARIA
SEGUROS, REASEGUROS Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Estatal	E	04/04/2018	TABLAS SALARIALES
SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Teruel	P	15/03/2018	CALENDARIO LABORAL 2018
SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Zaragoza	P	13/03/2018	REVISION SALARIAL 2018
TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN INFANTIL APOYO AL AULA DE TRES AÑOS EN LOS COLEGIOS PUBLICOS DE ARAGÓN	Autonómico	BOA	11/05/2018	CONVENIO
TRANSPORTE DE MERCANCIAS, MUDANZAS, GUARDAMUEBLES Y LOGISTICA	Zaragoza	P	24/03/2018	CONVENIO
TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA	Huesca	P	27/03/2018	CONVENIO
TRANSPORTES DE VIAJEROS POR CARRETERA Y GARAJES	Huesca	P	16/05/2018	CONVENIO

## IPC MARZO 2018

Índice Marzo 2018	102,329
De 1 al 31 de Marzo de 2018	0,1%
De 1 de Enero a 31 de Marzo de 2018	-0,8%
De Marzo/2017 a Marzo/2018	1,2%

## IPC ABRIL 2018

Índice Abril 2018	103,2
De 1 al 30 de Abril de 2018	0,8%
Del 1 Enero al 30 Abril de 2018	0,0%
De Abril/2017 a Abril/2018	1,1%



Somos la compañía líder mundial  
y única en España que ofrece  
Soluciones integrales de software  
de gestión, información, servicios  
y formación para favorecer la  
productividad y la eficiencia en  
Despachos Profesionales y Empresas

**a3ASESOR**

Solución integral de  
gestión para Despachos  
Profesionales

**a3EQUIPO**

Solución integral de  
gestión para RR.HH.

**a3ERP**

Solución integral de  
gestión para PYMES

Acompañamos a nuestros clientes en la  
transformación de sus organizaciones creando  
negocios más competitivos a través de soluciones  
tecnológicas inteligentes y fáciles de usar.





EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL DE  
GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN



# GRADUADOS SOCIALES EXPERTOS EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

